

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS ACUERDO NO. 04 25 DE MARZO DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES NUEVOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MATEMÁTICA.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO NO. 76 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2002 DEL CONSEJO ACADÉMICO.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas con Acta No. 07 del día 25 de marzo de 2025, aprobó el calendario académico para el segundo semestre de 2025 del programa de Maestría en Matemática.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para estudiantes nuevos durante el segundo semestre de 2025 del programa de la Maestría en Matemática, de la siguiente manera:

- 1. Inscripciones: del 26 de marzo de 2025 al 31 de julio de 2025.
- 2. Entrega de documentos: del 26 de marzo de 2025 al 05 de agosto de 2025.
- 3. Entrevista y prueba de admisión: 05 de agosto de 2025.
- 4. Admisiones: 05 de agosto de 2025.
- 5. Generación de recibos: a partir del 06 de agosto de 2025.
- 6. Matrícula financiera: a partir del 06 de agosto y hasta el 22 de agosto de 2025.
- 7. Matrícula académica: a partir del 06 de agosto y hasta el 30 de agosto de 2025.
- 8. Inicio de clases: 23 de agosto de 2024.
- 9. Último día de clases: 07 de diciembre de 2025.
- 10. Digitación de notas: del 23 de agosto al 14 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025.

JUAN PABLO TRUJILLO LEMUS Presidente Consejo de Facultad de Ciencias Básicas

Elaboró: Marisol Arroyave S.

NIT: 891.480.035 - 9 / Código Postal: 660003 / Conmutador:(60) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / Dirección: Cra 27 Nº 10 - 02 Los Álamos - Pereira - Risaralda - Colombia / www.utp.edu.co Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2021 - 2031 / Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.